

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO TRUJILLO
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO**

Proyecto
Plan de Gobierno a Ejecutar en el Municipio Trujillo.
Cuatrienio (2014 – 2018)

**CINCO EJES FUNDAMENTALES PARA FORTALECER EL CAMINO DEL
PROGRESO EN EL MUNICIPIO TRUJILLO.**



**¡VAMOS TODOS CON LUIS BRICEÑO AL RESCATE DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO TRUJILLO!**

Dirección: Urbanización la Vega, vereda 5, Casa N° 20. Parroquia Matriz. Municipio
Trujillo.
Estado Trujillo. Telf- Cel 0416- 9676726



Vista Panorámica del Municipio Trujillo

LUCHEMOS POR EL TRUJILLO QUE QUEREMOS Y MERECEMOS

**Luis Briceño
Alcalde**

Presentación

El Plan de Gobierno que se presenta a continuación, es un requisito para optar a la candidatura por la Alcaldía del Municipio Trujillo, para el período electivo correspondiente a los años 2014- 2018. Este documento, consiste en compendio de “Cinco (05) Ejes Fundamentales para Fortalecer el Camino del Progreso en el Municipio Trujillo.

Estos ejes fundamentales, se fortalecerán en el transcurso del tiempo debido a que de manera constante serán revisados a través de un sistema de control dinámico que permitirá detectar posibles amenazas y debilidades para convertirlas en oportunidades y fortalezas capaces de ofrecer y mantener una “Gestión Exitosa” en la Alcaldía del Municipio Trujillo.

Para el logro de esa “Gestión Exitosa”, es necesario contar con un equipo de trabajo multidisciplinario, conformado por candidatos a la concejalía del Municipio, de personas preparadas y formadas con ética y valores, de diferentes colores políticos, preocupados de forma permanente y sin descanso por la situación económica, social y política por la que atraviesa nuestro Municipio.

Es de hacer notar que el modelo de gestión político social y económico, que se ha venido llevando en la Alcaldía del Municipio Trujillo, resulta un modelo desgastado por casi 15 años de gobierno donde no se ve por ningún lado, ninguna obra de relevancia que pueda decirse que es el orgullo para el Municipio.

Para nadie es un secreto la manera de como se invierten los pocos recursos que llegan al Estado en supuestas obras de Vialidad, Transporte, Salud, Vivienda, Educación, Proyectos Agrícolas y Pecuarios, obras de mala calidad, sin control ni seguimiento, donde muchas de estas son ejecutadas hasta dos (02) y tres (03) veces por empresas fantasmas o de maletín y también por miembros de algunos consejos comunales sin ningún conocimiento de ingeniería, tampoco son apoyados con asesoría técnica.

Por la razón anterior, es que ofrezco mi nombre para ser electo como Alcalde del Municipio Trujillo, y juro que estoy dispuesto a trabajar con todas las fuerzas vivas del Estado, con Dios y la iglesia por delante, prometo luchar sin descanso a toda hora, de día y de noche, todos los días de la semana y de cada año, con un equipo de trabajo cohesionado, para velar por los intereses de todos los ciudadanos sin distinciones de clase o color, tomando como norte, proteger a los más débiles y desamparados para que tengan una vida digna y de calidad.

Ahora bien, es importante conocer quién es Luis Briceño:

Luis Briceño, Nació en el Municipio Trujillo, del Estado Trujillo el día 18 de Febrero, del año 1979, natural del Cerro de la Tunita, Parroquia Cristóbal Mendoza, donde pasó sus dos primeros años, luego poblador del Cerro Santa María, de Alameda Rivas, Jurisdicción de la Parroquia Matriz del Municipio Trujillo. Posteriormente residente de la Urbanización Las LLavaneras, (La Vega). Donde comienza sus estudios de educación primaria y Básica en la escuela "Rosario Almarza", destacándose como un buen estudiante, amigo y compañero de clases con un promedio académico aceptable, formó parte del equipo de trabajo que colaboró en la dotación de la tercera etapa del plantel

Rosario Almarza, realizando diferentes diligencias ante los organismos competentes para su consecución. Pasa a cursar estudios de educación diversificada, en el Liceo Cristóbal Mendoza, donde continúa siendo buen amigo, compañero, y luchador social, buscando logros estudiantiles tales como: Pasaje estudiantil, Cafetín para el Liceo, Cursos de ingreso pre-universitario entre otros. Egresada como Bachiller en Humanidades. En 1.997, ingresa a cursar estudios superiores en la Ilustre Universidad de los Andes, específicamente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Escuela de Derecho), donde continúa su acción social y dirigencia estudiantil con los siguientes logros: Presidente de la Asociación de Estudiantes Trujillanos, Miembro Activo del Centro de Estudiantes, Claustro Universitario y Concejero de Facultad. Egresada con el Título de abogado en el año 2.002. Actualmente es tesista de la Maestría en Derecho del Trabajo en la URBE. Una vez egresada de abogado, se desempeñó como Asesor Jurídico en derecho Laboral del Sindicato de la Salud del Estado Trujillo, Actualmente se desempeña como Asesor Jurídico en materia laboral en el sindicato de obreros educacionales del Estado Trujillo (obrerros dependientes del Ministerio de Educación y Gobernación del Estado), paralelamente continúa su lucha social, colaborando con los concejos comunales e instituciones en las distintas áreas deportivas, recreacionales, culturales, jurídicas y políticas. Mantiene una lucha constante y permanente orientada hacia los cambios exigidos por la sociedad, además de ello, participante y militante del partido Acción Democrática, ocupando el cargo político de Secretario de Asuntos Municipales, donde surge la idea de un grupo de compañeros en proponer mi nombre para participar en las elecciones primarias de la MUD, mediante un proceso abierto donde todos los ciudadanos tuvieron la oportunidad de participar de una u otra manera

en el proceso. Salí favorecido para ser candidato a la Alcaldía del Municipio Trujillo, esto me generó el asumir grandes responsabilidades y retos políticos, ya que fui Jefe de Campaña por el Municipio para las Elecciones Presidenciales y de Gobernador en el mes de Octubre y Diciembre respectivamente del año 2.012, pudiendo demostrar mis cualidades de líder político, con destrezas suficientes que me permitió consolidar un gran Equipo de Trabajo para afrontar el reto político asumido para el proceso de elecciones del venidero 8 de Diciembre de 2.013.

¿Que es la Alcaldía?

Aspecto Legal:

La Alcaldía, forma parte de lo que se conoce como Organización del Poder Municipal, viniendo esto a ser uno de los Organismos de Gobierno y administración de esta rama del poder publico.

Según la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela Artículo 168. Los Municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y de la ley. La autonomía municipal comprende:

1. La elección de sus autoridades.
2. La gestión de las materias de su competencia.
3. La creación, recaudación e inversión de sus ingresos.

Y según el Artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Publica Municipal “El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera

autónoma, conforme a la Constitución de la República y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación protagónica del pueblo a través de las comunidades organizadas, de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados.”

Las actuaciones del Municipio en el ámbito de sus competencias se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la ley.

El municipio se expresa a través de los artículos 52-53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de Poder Público Municipal vigente en Venezuela, que establece lo siguiente: “Dirección del Gobierno y Administración, Competencias, Instrumentos Jurídicos y Mecanismos de Participación.

Igualmente este órgano de poder público tiene rango constitucional en conformidad con lo previsto en el capítulo IV, título IV de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial N° 36.860, al momento de la definición concerniente del poder público por mandato de la Ley Suprema, artículo 174 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial N° 36.860.

Como órgano del Poder Público y atendiendo al principio de la distribución orgánica de funciones previstas en los artículos 136 - 137 y 138 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ella tiene funciones y atribuciones específicas perfectamente diferenciadas no solamente de las ramas estatales y nacionales de actividad pública, sino del otro organismo del poder local que se conoce como funciones

o competencias, están previstas en el capítulo II del título VI artículo 74 de la Ley Orgánica de Orgánica del Poder Público Municipal.

Funciones de la Alcaldía:

La Alcaldía tiene las siguientes funciones:

- Dirigir el gobierno y Administración Municipal.
- Ejecutar, Dirigir e Inspeccionar los servicios y Obras Municipales.
- Dictar reglamentos, Decretos, Resoluciones y demás actos administrativos de la Entidad.
- Suscribir los contratos que celebre la Entidad y disponer gastos y ordenar pagos, conforme a lo que establezcan las ordenanzas.
- Estimular la colaboración y solidaridad de los vecinos para la mejor convivencia de la comunidad.
- Presentar al Concejo o Cabildo, en el mes siguiente a la finalización de cada año de su periodo legal, la memoria y cuenta de su gestión.
- Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas y demás instrumentos jurídicos.
- Ejercer las funciones de inspección y fiscalización de acuerdo con lo dispuesto en leyes y ordenanzas.
- Conceder ayudas y otorgar becas, pensiones y jubilaciones de acuerdo con las leyes y ordenanzas.

Dentro del municipio deberá existir un Alcalde de conformidad con el Artículo 84. de la ley en comento que dice “En cada Municipio se elegirá un alcalde o alcaldesa por votación universal, directa y secreta, con sujeción a lo dispuesto en la legislación electoral. El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad civil y política en la jurisdicción

municipal, jefe del ejecutivo del Municipio, primera autoridad de la policía municipal y representante legal de la entidad municipal. Tendrá carácter de funcionario público.”

El alcalde o alcaldesa tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, la Constitución del estado, leyes nacionales, estatales, ordenanzas y demás instrumentos jurídicos municipales.
2. Dirigir el gobierno y la administración municipal, velando por la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos dentro del ámbito de su competencia, y ejercer la representación del Municipio.
3. Dictar reglamentos, decretos, resoluciones y demás actos administrativos en la entidad local.
4. Proteger y conservar los bienes de la entidad, para lo cual deberá hacer la actualización del inventario correspondiente; y solicitar a la autoridad competente el establecimiento de las responsabilidades a que haya lugar para quienes los tengan a su cargo, cuidado o custodia.
5. Ejecutar, dirigir e inspeccionar los servicios y obras municipales.
6. Suscribir contratos que celebre la entidad, con previsión de la disposición de los gastos que generen, y ordenar sus pagos de conformidad con lo establecido en las leyes y ordenanzas que rigen la materia.
7. Ejercer la máxima autoridad en materia de administración de personal y, en tal carácter, ingresar, nombrar, remover, destituir y egresar, conforme a los procedimientos administrativos establecidos en la ordenanza que rige la materia, con excepción del personal asignado al Concejo Municipal.
8. Presidir el Consejo Local de Planificación Pública, conforme al ordenamiento jurídico.

9. Formular y someter a consideración del Consejo Local de Planificación Pública, el Plan Municipal de Desarrollo con los lineamientos del programa de gestión presentado a los electores, de conformidad con las disposiciones nacionales y municipales aplicables.
10. Someter a consideración del Concejo Municipal los planes de desarrollo urbano local, conforme a las normas y procedimientos establecidos en los instrumentos normativos nacionales.
11. Elaborar y presentar el proyecto de Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio fiscal correspondiente.
12. Presentar a consideración del Concejo Municipal, proyectos de ordenanzas con sus respectivas exposiciones de motivos, así como promulgar las ordenanzas sancionadas por el Concejo Municipal y objetar las que considere inconvenientes o contrarias al ordenamiento legal, de conformidad con el 26 procedimiento previsto en la ordenanza sobre instrumentos jurídicos municipales.
13. Designar los apoderados judiciales o extrajudiciales que asuman la representación de la entidad para determinados asuntos, previa consulta al síndico procurador o síndica procuradora municipal.
14. Realizar las atribuciones que en materia del Registro Civil del Municipio le asigne el Poder Electoral.
15. Ejercer la autoridad sobre la policía municipal, a través del funcionario de alta dirección que designe.
16. Conceder ayudas y otorgar becas y pensiones de acuerdo a las leyes y ordenanzas.

17. Informar al Concejo Municipal sobre asuntos de su competencia, cuando le sea requerido, o cuando lo estime conveniente.
18. Presentar al Concejo Municipal, en el segundo mes siguiente a la finalización de cada ejercicio económico-financiero de su mandato, el informe de su gestión y a la Contraloría Municipal la cuenta de la misma, en la cual incluirá informe detallado de las obligaciones impagadas o morosas de los contribuyentes.
19. Presentar dentro del primer trimestre del año, de manera organizada y pública a la comunidad respectiva convocada previamente, la rendición de cuentas de la gestión política y administrativa del año económico financiero precedente, relacionando los logros con las metas del plan municipal de desarrollo y el programa presentado como candidato.
20. Promover la participación ciudadana y la educación para la participación.
21. Ejercer las atribuciones relativas a la competencia municipal, cuando no estén expresamente asignadas a otro órgano.
22. Mantener la observancia rigurosa del ciudadano o ciudadana en la preservación del ambiente, así como hacer cumplir toda la legislación establecida en materia ambiental.
23. Revisar y resolver los recursos jerárquicos y demás actos administrativos dictados por las distintas dependencias del Municipio.
24. Las que atribuyan otras leyes.

Misión Visión y Valores

La Misión, Visión y Valores que se impulsarán a través de la Alcaldía del Municipio Trujillo, estarán alineados con el logro de los objetivos estratégicos que se presentan a través de cada uno de los ejes fundamentales, convertidos en oportunidades y fortalezas capaces de ofrecer y mantener una “Gestión Exitosa” en la Alcaldía del Municipio Trujillo.

Estos ejes fundamentales, podrán estar controlados de forma sistémica y dinámica, para que se pueda detectar posibles desviaciones o fallas, causados por agentes internos y externos del sistema.

Misión

La Alcaldía del Municipio Trujillo, proveerá y garantizará a través de su corregidor, una calidad de vida que además de su educación, genere bienestar, paz, y sustento para todos los ciudadanos habitantes del Municipio, sin privilegios, ni exclusiones, sin distinción de clases, llevando a cabo con su equipo de trabajo, una gestión prístina, exitosa, digna, transparente, eficiente, honesta, responsable, con esperanza y Visión clara de futuro.

Visión

La Alcaldía a través de su corregidor tendrá capacidad para oír y cumplir la voz e ideas del pueblo, será conocedor de sus necesidades y oportunidades conductor de una “Gestión Exitosa”, capaz de producir soluciones eficaces y eficientes, contando

para ello, con un Plan de Gobierno sustentado y conformado por un conjunto de cinco (05) ejes fundamentales fortalecidos de forma permanente con capacidad de reformularse al momento de recibir amenazas del ambiente externo e interno del sistema.

Valores

- **Aprender a escuchar**, las diversas opiniones, sugerencias, así como las necesidades y aportes de los ciudadanos, para ser consideradas en la toma de decisiones.
- **Inclusión social**, para el logro de mayores niveles de igualdad y prosperidad
- **Responsabilidad**, para realizar un trabajo digno y ser honesto al momento de actuar con la verdad.
- **Tolerancia**, para lograr respeto por la persona.
- **Transparencia**, para generar confianza en lo público y contrarrestar el riesgo de corrupción.
- **Solidaridad**, para compartir con las familias más necesitadas.
- **Vocación de servicio**, para atender el bienestar común de los ciudadanos.
- **Visión de Futuro**, para realizar cambios imprevistos de acuerdo a las necesidades y transformaciones del entorno social

El Municipio Trujillo

El Municipio Trujillo, forma parte de los 20 Municipios, que conforman al Estado. Es la ciudad capital, conocida como una de la más antiguas e importantes en el ámbito histórico y político de Venezuela, tercera a nivel económico, superada por las ciudades de Valera y Boconó.

Marca diferencia entre sus demografías, donde la mayor población es la que está en Valera, con más de 247.000 habitantes, siguiéndole Boconó con unas 127.000, quedando Trujillo muy por debajo con aproximadamente 50.000 habitantes, según INE (2013).

Pero hay que hacer notar, que por este Municipio, transitan aproximadamente más de 20.000 habitantes de los otros Municipios cercanos del Estado, que hacen vida y laboran en esta entidad, bien sea en la Gobernación, Alcaldía, y otros organismos como Tribunal Supremo de Justicia, Zona Educativa, Funda salud, Hospital, Sanidad, misiones de vivienda, entre otras.

El Municipio Trujillo, tiene un total de 413 Km², apreciándose su forma en el mapa que se presenta, según la figura 1, también es válido manifestar a la vez, que se conoce sus delimitaciones con los Municipios vecinos, y es así como se puede decir que delimita al Norte y Noreste con el Municipio Pampán, por el Noroeste con el Municipio Pampanito, del Este hasta el Sureste delimita con el Municipio Boconó el más grande del Estado, al Suroeste con el Municipio Urdaneta y finalmente, por el

Oeste, el Municipio Trujillo delimita con los Municipios Pampanito y Carvajal.



Fig 1.- Mapa del Municipio Trujillo.

Fuente: <http://www.google.co.ve>. Año 2013

En 1810 la Ciudad y el Distrito de Trujillo se separa de la Provincia de Maracaibo para crear una nueva provincia, la cual sería signataria del Acta de Independencia de Venezuela en 1811.

El 15 de junio de 1813, Simón Bolívar, el Libertador, firma en la población de Trujillo a las 3:00 AM el “Decreto de Guerra a Muerte” contra los españoles y canarios que hace a Trujillo una ciudad muy importante en la historia y la Guerra de Independencia de Venezuela.

El 2 de julio de 1813 los patriotas, al mando del coronel, José Félix Rivas, vencen a los realistas en la batalla de Niquitao en el marco de la Campaña Admirable.

El 27 de noviembre de 1820, en el pueblo de Santa Ana de Trujillo, Simón Bolívar y el Capitán General Pablo Morillo, firman el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra. Mediante estos tratados quedaba oficialmente derogada la guerra a muerte, se acordaba una tregua de seis meses además de constituir de facto un reconocimiento de la Gran Colombia por la corona de España.

En 1831 se constituye la provincia de Trujillo al separarse de la provincia de Maracaibo que quedó compuesta solamente por la sección Zulia. El estado Trujillo fue creado en 1863, como tal sería en el gobierno de Juan Vicente Gómez, cuando creó más estados luego de ser disminuidos por Cipriano Castro.

Entre 1859 y 1864, durante la Guerra Federal, el estado estaba extrañamente dividido en dos fracciones, los conservadores de Jajó y los liberales de Santiago. En la era del presidente Juan Vicente Gómez, la población de Trujillo era casi totalmente extranjera y comercialista, pero luego de su caída, comenzó su desarrollo.

El Ateneo de Trujillo es un ejemplo, poco a poco esta población se hizo ciudad y capital del estado. Entre otras poblaciones, las más importantes son Boconó y Valera, ambas de gran atractivo turístico.

La economía en el Municipio, se centra entre los sectores representativos del gobierno, la agricultura y el turismo histórico, siendo productor de rubros importantes

como hortalizas en los páramos altos de la Cristalina, Tubérculos como la papa, zanahoria, ajo ciclo corto, brócoli, ajo porro, cebolla y cebollín, coliflor, entre otros.

También se disfruta de varias atracciones turísticas como el Monumento a la Virgen de la Paz, donde la zona de Trujillo ha sido relevante en las creencias místicas-cristianas de los habitantes de esas tierras en torno a la Virgen de la Paz desde tiempos de la colonia.

La Virgen de la Paz es la patrona del estado Trujillo. Su bandera tiene un triángulo de color verde, en el centro una estrella blanca y dentro de la estrella la silueta de una paloma, símbolo de paz. Inclusive, los tres lados del triángulo sugieren una triada de monumentos, dos de ellos religiosos:

1. Monumento Nacional de la Entrevista de Bolívar y Morillo en Santa Ana, con motivo del “Tratado de Armisticio y regularización de la Guerra”
2. Iglesia Catedral del “Señor Santiago de Nuestra Señora de La Paz”, concluida en 1.662, y donde se venera la preciosa imagen de Nuestra Señora de La Paz del siglo XVII y que es emblema de la ciudad y del estado, y donde el 1º de marzo de 1821 el obispo Lasso de La Vega, acogió al Libertador como Gobernante y lo confió a la divina providencia
3. Monumento de Nuestra Señora de La Paz, viva súplica por la paz del mundo, monumento a través del cual, puede observarse la parte del sur del Lago de Maracaibo.

4. Convento Regina angelourum, la Casa de Proclama de Guerra a Muerte, el Ateneo de Trujillo, entre otros atractivos.

Ubicación Geográfica del Municipio

El Municipio Trujillo, se encuentra ubicado dentro de las coordenadas geográficas: Latitud Norte 09° 12' 26" - 09° 27' 29", Latitud Oeste 70° 33' 59" – 70° 16' 56" con una altura de 800 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Desde el punto de vista Político Administrativo, el Municipio Trujillo que a su vez es la Capital del Estado, lleva la misma denominación, y esta conformado de la siguiente manera:

División Política del Municipio

El Municipio posee un área de 419,3 Km², lo que representa en porcentaje el 7% del área total del Estado, distribuido de la forma como se muestra en el cuadro.

Cuadro N° 1

Parroquia	Capital	Superficie	Porcentaje
Tres Esquinas	Tres Esquinas	78 Km ²	15,94 %
Matriz	Matriz	67 Km ²	13,63%
Cristóbal Mendoza	Santa Rosa	11 Km ²	2,24%
Andrés Linares	San Lázaro	109 Km ²	22,18%
Cruz Carrillo	La Plazuela	89 Km ²	18,12%
Chiquinquirá	Chiquinquirá	43 Km ²	8,75%
Monseñor Carrillo	San Jacinto	94 Km ²	19,14%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2013

Límites

El Municipio Trujillo presenta los siguientes Límites de acuerdo como se observa en la fig N° 2

Norte: Municipio Pampan – Pampanito,

Sur: Municipio Urdaneta – Boconó,

Este: Municipio Boconó,

Oeste: Municipio San Rafael de Carvajal

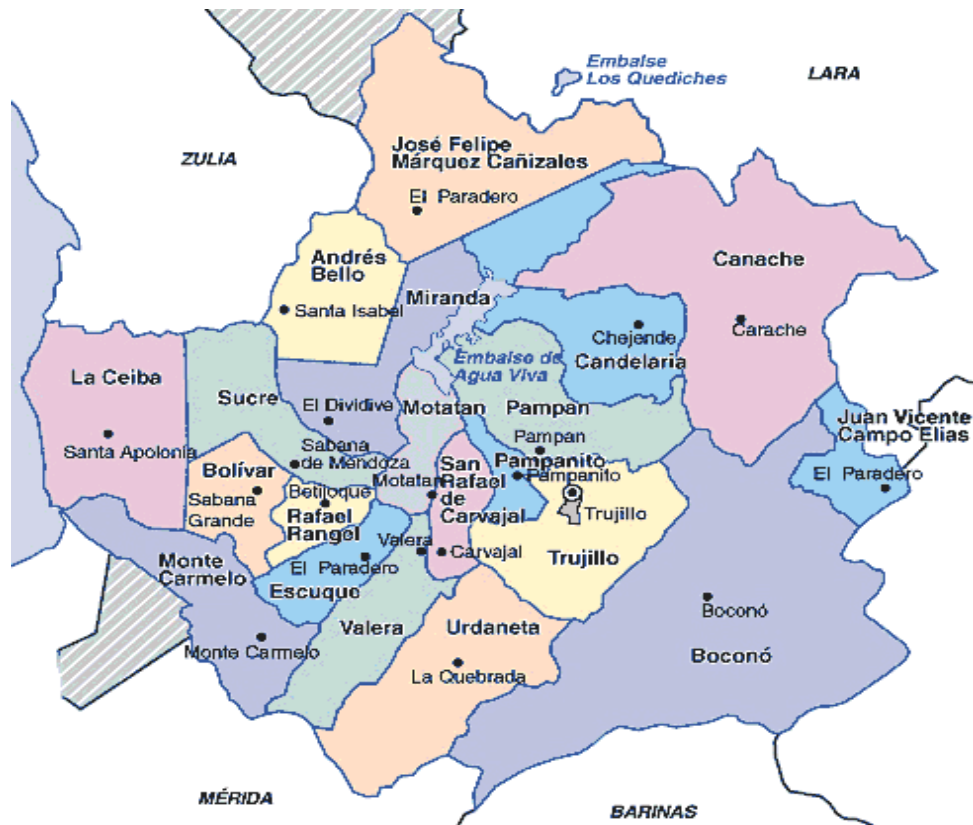


Fig N° 2.- Límites del Municipio Trujillo

Fuente: <http://www.google.co.ve>. Año 2013

Infraestructura del Estado Trujillo

Aeropuertos: Posee el aeropuerto de “San Rafael de Carvajal” con vuelos nacionales regulares, pero desde hace tiempo se encuentra inactivo y el aeropuerto de “Boconó” apto para toda clase de vuelos. No está habilitado desde el Gobierno de Chávez

Puertos: Trujillo posee el puerto de cabotaje de “La Ceiba” en el litoral lacustre. No está habilitado desde el mismo Gobierno



Fig 3.- Puertos y Aeropuertos del Estado Trujillo,

Fuente: Corpoandes. Oficina de Información y Documentación

Terrestre: La ruta principal de Trujillo es la Troncal N°1 que va desde Lara al noreste de la entidad. También existe una importante red de carreteras, donde destaca la “Carretera Panamericana”, desde la localidad de Agua Viva.

Población

En cuanto a las características poblacionales, el Municipio Trujillo posee según la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), y como lo muestra el Cuadro N° 2, una proyección aproximada de 60.473 habitantes representando el 120.2 % de la población del municipio para el año (2013).

Cuadro N° 2

Distribución de la población del Municipio Trujillo

Entidad	Superficie M2	Población habitantes	Densidad Poblacional
Trujillo	503,1	60.473	120,20
Andrés Bello	104,4	4.631	44.36
Chiquinquirá	80.1	10.318	128.81
Cristóbal Mendoza	11,2	16.530	1475,89
Cruz Carrillo	110,8	4.482	40,45
Matriz	53,4	12.724	238,28
Monseñor Carrillo	129,5	6.582	50.83
Tres Esquinas	13,7	5.206	380,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2013,

Clima

El Municipio presenta una diversidad climática que va desde Bosques Secos Tropicales hasta Bosques muy Húmedos Montanos, con una temperatura media anual que oscila entre los 8 y 9 °C en las nacientes del Río Jiménez, Sector páramo El Corazón, Loma de Carrizal, hasta los 24 °C. en el sector Jiménez.

La precipitación media anual oscila entre los 600 mm., en el sector montañoso oeste, San Lázaro, hasta los 1300 mm., en los sistemas colinados del sector Jiménez y Llano Grande.

Los vientos del N.E. penetran por encima de la sierra de Jirajara, descargando parte de su humedad. La intensa evaporación del lago de Maracaibo provoca nubosidad, la cual, al entrar en contacto con los fríos páramos, produce precipitaciones locales en la región central del Estado.

El Municipio, se encuentra ubicado en el piso altitudinal alto, a una altura comprendida entre los 300 y 800 m.s.n.m, donde se agrupa la mayor parte de la entidad. Cabe destacar que la época de sequía no se hace notar en tan alto grado como en las tierras bajas, debido a que reciben las lluvias de las nubes que se forman al contacto de las laderas frías de las montañas, a partir de los 1500 metros de altitud.

Vegetación

La vegetación en este Municipio presenta una diversidad climática que va desde Bosques Secos Tropicales hasta Bosques muy Húmedos Montanos. Se pueden

encontrar cultivos y pastos en sitios muy localizados, aunque la mayor parte del área carece de uso definido.

A lo largo del Municipio se puede encontrar una vegetación con variaciones de acuerdo al gradiente altitudinal que va de Bosque Siempre Verde de mediano dosel y cobertura que varía de mediano a ralo medianamente intervenido hasta áreas con matorrales semidesiduos de mediano dosel y cobertura rala.

En el Municipio Trujillo se presenta una vegetación característica del bosque seco premontano. La misma ha sido alterada particularmente en las zonas aledañas a la ciudad de Trujillo y en las vertientes adyacentes por la expansión urbana, construcción de vías de acceso, obras de infraestructura recreacional y a menor escala por el incremento de la frontera agrícola, entre otros.

Cabe destacar que la vegetación actual en su mayoría se caracteriza por presentar una cobertura media, observándose algunos relictos de bosques altos en algunos sitios y bosques de galería, predominando una vegetación arbustiva con pastizal en las márgenes del río Castán.

Suelos

Los suelos existentes en el Municipio Trujillo se caracterizan por ser suelos profundos, con texturas franco arcillosa a arcillosa, estructura blocosa subangular moderada a fuerte, bien drenados y rocosos, erosión laminar y en surcos.



Fig.- 4 Suelos del Municipio Trujillo

Fuente: www.lanacion.com.ve

Los suelos que se ubican en esta zona no son aptos para el cultivo, y deberían ser sometidos a un proceso de reforestación ya que muchos de ellos han perdido la capa fértil y la vegetación; y presentan fuerte erosión debido a los cultivos agrícolas realizados en tierras inclinadas.

En las áreas de montaña el potencial edáfico está definido por

suelos de poco desarrollo y baja fertilidad natural, con capacidad agrícola V, VI y VIII, con condicionantes que permiten la implementación de una agricultura de sotobosque, por ejemplo café.

Los suelos de valle presentan un alto potencial edáfico de mediano desarrollo, fertilidad natural variable con capacidad agrícola V, favoreciendo las condiciones agroecológicas el uso de plantaciones de piña y ganadería extensiva.

En el Municipio, existen suelos medianamente desarrollados de texturas variadas con ph ácidos y tendentes a la neutralidad, con mediano contenido de nutrientes y de mediana a baja fertilidad natural.

Por otra parte, se pueden encontrar suelos con capacidad de uso agrícola de clase V, VI y VII, que poseen potencialidades aptas para la producción de cultivos especiales tales como café, plantas ornamentales y frutales aplicándose un manejo adecuado de suelos y aguas.

Asimismo estos suelos pueden ser utilizados con pastos y bosques. Donde la clase VIII, se encuentra en las zonas montañosas del Municipio y deben ser considerados única y exclusivamente para la preservación. Sin embargo, la mayor parte de estas zonas se encuentran deforestadas con un uso inapropiado para la preservación de los mismos.

Geología y Geomorfología

Desde el punto de vista fisiográfico, el Municipio está conformado por páramos húmedos, sistemas montañosos, predominantemente abruptos que alternan hacia la parte inferior con montañas bajas y colinas redondeadas que en la actualidad están fuertemente intervenidas.

El resto esta representado por valles intermontanos en forma de continuas terrazas aluviales, conos de deyección y/o cono terrazas, donde se asientan las principales poblaciones.

Geológicamente el Municipio, está compuesto por pizarras laminadas, gradadas, intercaladas con areniscas impuras y calizas macizas a laminares en ciertos sectores. Litológicamente tienen rocas filíticas localmente pizarrosas, características de la formación Mucuchachi.

Este tipo de roca presenta una fuerte alteración muy fracturada y diaclasada, con fuerte trituración tectónica. Además, existen las Formaciones Sierra Nevada, Aguardiente, Betijoque y Colón, en las diferentes zonas morfológicas que presenta la región en estudio.

El área corresponde a la edad del Paleozoico Superior, Paleozoico Permo-carbonífero; tiene alto riesgo sísmico, su relieve varia de accidentado a abrupto con pendientes en el orden del 36 al 100% y promedios de 65%.

La zona del Municipio Trujillo, comprende medios de extracción de montañas altas a abruptas estructuralmente plegadas, cadenas de geosinclinales caracterizadas por cuestas pronunciadas, medio morfodinámica activas con problemas de movimiento en masa, en forma de deslizamiento en zonas muy localizadas y una erosión hídrica a manera de escurrimiento de difuso a moderado.

Los factores de desestabilizadores son las pendientes, la intervención antrópica y el grado de intervención litológico. Por otra parte, es tendente a mantener un comportamiento erosivo a través del tiempo presentando medios activos con una actividad generalizada en toda el área, en forma de una erosión laminar intensa y movimientos en masa.

Generalmente, presenta tierras misceláneas casi en su totalidad (taludes rocosos de mucha pendiente), en sectores muy localizados existen suelos de escaso desarrollo.

El Municipio Trujillo se caracteriza por poseer medios de tipo de extracción montañas altas abruptas, de estructura geológica compleja en forma de cadenas de anticlinales caracterizados por crestas monoclinales extensas y laderas pronunciadas muy disectadas.

Medio morfodinámicamente activos en donde se generan procesos de erosión hídrica generalizada a manera de un escurrimiento intenso a concentrado, presencia de cárcavas activas, nichos de desprendimientos y cicatrices de deslizamiento.

Unidad de vertiente

Es la más extensa de las dos unidades de relieve, caracterizándose por presentar laderas muy inclinadas y abruptas con pendientes que oscilan entre 65% y en algunos casos superiores, geomorfológicamente se corresponden con medios de extracción de montañas altas abruptas y estructuralmente complejas.

Geológicamente la unidad se caracteriza por presentar una litología en la que predominan pizarras laminadas gradadas, intercaladas con arcillas impuras y calizas macizas a laminares de la formación Mucuchachí.

Unidad de fondo de valle

Esta unidad se corresponde con los depósitos aluviales de los sedimentos aportados lateral y longitudinalmente, a lo largo del río Castán y de sus afluentes secundarios, cuyas características geomorfológicas están representadas en las terrazas y conos de deyección, pertenecientes al periodo cuaternario reciente.

En la actualidad ocupan dicha unidad los asentamientos humanos más importantes que conforman la ciudad de Trujillo (San Jacinto, Santa Rosa, La Plazuela, Tres Esquinas, Las Araujas y Mesa de Gallardo entre otros).

La pendiente de ésta unidad es ligeramente inclinada oscilando entre el 20 y el 5%, ésta última en los sectores próximos al río Castán. Cabe destacar que en la unidad de fondo de valle las actividades urbanas se han intensificado en las últimas décadas, afectando tanto a la unidad de vertiente como las zonas protectoras del río Castán.

Pues se ha venido generando cursos secundarios, creando problemas de inestabilidad en las laderas con el consecuente arrastre de sedimentos y la aceleración de los procesos erosivos (cárcavas).

Por otro lado, la inestabilidad de los taludes de las terrazas y conos de deyección, hace que se constituya en un agravante para las viviendas, que se han venido construyendo en pleno lecho de inundación del río, poniendo en latente peligro la vida de sus habitantes.

Hidrografía

Los recursos hídricos existentes dentro del Municipio Trujillo están definidos por ríos y quebradas que tienen su nacimiento en los páramos La Cristalina, Los Pozos y el Atajo. Merece especial atención

el río Castán con una cuenca tributaria de 103 km² . Sin embargo, la contaminación por aguas negras, las talas y las quemas han disminuido su caudal y atractivo.

El Municipio Trujillo se encuentra en el valle del río Castán, el cual se forma de diversas corrientes que se integran en la vertiente oriental de la cordillera de Trujillo, entre estas la quebrada de Ramos y el río Mocoy.

El río Castán pasa por la ciudad de Trujillo y desemboca en el río Motatán después de haber unido sus aguas a las del río Jiménez, que atraviesa el poblado de San Lázaro, en un paisaje de tierras bajas.

El río Jiménez está situado en el municipio San Rafael de Carvajal, parroquia Antonio Nicolás Briceño. La cabecera nace en la vertiente Este del cerro El Chuchuco, desembocando en el río Motatán ubicado en la latitud Norte 09° 27' 30" y longitud Oeste 70° 33" 44'. Recibe en sus aguas al río Cabimbú, quebrada El Burrero, quebrada Carache y el río Castán, la longitud de su curso es de 12 km, aproximadamente. Con régimen fluvial permanente.

El río Mocoy está situado en el municipio Trujillo, parroquia Cruz Carrillo. En su cabecera tienen confluencia las quebradas Misisí y Las Ramas, desembocando en el río Castán ubicado entre las coordenadas 09° 24' 00" de latitud norte y 70° 25' 36" de longitud Oeste. En sus márgenes se encuentran las localidades de Mocoy Arriba, Mocoy Abajo y la Plazuela. La longitud de su curso es de 8 km., aproximadamente y su régimen fluvial es permanente.

Después de haber descrito la manera como se encuentra establecido geográficamente el Municipio Trujillo, se puede decir que posee un basto potencial para ser explotado aprovechando el campo agrícola, para la producción de maíz, con el fin de desarrollar una agricultura sustentable que le permita autoabastecerse, y brindar apoyo al sector agropecuario

Por otro lado, se puede promocionar el cultivo de productos perecederos, en los páramos altos como cilantro, lechuga, cebolla larga y cebollín, ajo, pimentón, Repollo, brócoli, así como también pueden cultivarse tubérculos como: papa, zanahoria, apio, ocumo, yame entre otros. y El café en las zonas más frías.

Potenciar la siembra de cítricos tales como: naranja, mandarina y limones. Explotar las cuencas hídricas del municipio, dada esta ventaja del Municipio, es la que permite proponer:

Cinco Ejes Fundamentales para Fortalecer el Camino del Progreso en el Municipio Trujillo.

Tomando como norte el bienestar social, una buena calidad de vida, un Municipio con una educación por delante y para el futuro, con paz y seguridad para sus ciudadanos es que se presentan dichos ejes fundamentales considerándolos como

eficaces para contribuir con el camino del progreso para el Municipio Trujillo. Estos se mencionan a continuación:

- 1.- Eje Cultura y Deporte
- 2.- Eje Vivienda
- 3.- Eje Servicios Básicos para el buen Vivir
- 4.- Eje Empleo
- 5.- Eje Seguridad

El desarrollo ocupacional para el Municipio Trujillo, específicamente depende del desempeño de su capital humano, siendo este conformado por profesionales que prestan sus servicios en las diferentes áreas del conocimiento, en organizaciones tales como: Gobernación del Estado, Alcaldía, Funda salud, Fundacite, Ministerio de la Vivienda, Cemento Andino, entre otras.

Cabe destacar que el empleo en empresas del sector productivo es escaso y pocas veces ofrecen los beneficios que se logran en las empresas del estado, por lo tanto, es pertinente crear empresas productivas que generen pleno empleo para la población desocupada en el Municipio.

Esta situación es la razón por la cual la acción de gobierno, que se propone, estará orientada a garantizar la creación y consolidación de los ejes fundamentales para contribuir con el camino del progreso.

Estos ejes serán tomados como herramientas modelo para proveer al pueblo Trujillano de suficientes fortalezas y oportunidades como medios para salir adelante con los índices de pobreza extrema por la cual atraviesa el Municipio.

1.- Eje Cultura y Deporte

1.1.- Cultura

La cultura en los últimos años, ha venido perdiendo su identidad, se ha venido diciendo durante mucho tiempo, y se le atribuye al libre mercado una buena parte de la culpa.

Esta observación se viene reconociendo políticamente por los sectores de la izquierda y de la derecha, y también por todos los sectores intermedios. Con el entendido universal de que al dejar libres los mercados, estos se llevan por delante las cosas más bellas de la vida, de los libros, las artes, al vestido y a las buenas costumbres y maneras.

El crítico del siglo XIX, John Ruskin, quien “popularizó la cultura, también la prejuició debido a que el capitalismo, aparte de ser un de los sistemas económicos más criticados, ha venido sustituyendo lo bello por lo feo, la grandeza por la pequeñez, el arte por la “basura”.

Este mismo testimonio aparece algunas veces en periódicos conservadores, como una tendencia de éstos a mantener una cultura modesta: pero todos saben que los mercados de la moda, han desatado una carrera hacia abajo sobre la cultura.

Al hablar por ejemplo de danza, se puede decir que este tipo de cultura se ha venido cambiando por el rock, donde los jóvenes y las jóvenes prefieren asistir a un concierto de rock, que a un concierto de música venezolana por decir algo.

En cuanto a la música que se oye hoy día ni hablar, el reggae, reguetón, el rap, hip – hop, entre otros, son tipos de música de los últimos tiempos, pero son pocas las que contribuyen a un aprendizaje en positivo hacia quienes la promueven y a los que las escuchan, los jóvenes con peinados exuberantes, vestimenta con pantalones rasgados, franelas y gomas sport de las marcas Puma, Adidas, Nike entre otras.

Como decían antes, se ha perdido nuestra identidad cultural, gracias a la globalización y la transculturización, situación que ha conllevado a problemáticas en la sociedades tales como observar cada vez con mayor frecuencia, los llamados chicos plásticos y chicas anoréxicas, con tatuajes y piercing (aros) por todos lados.

Es común observar a la juventud preocupados por las cirugías y transplantes en partes de su cuerpo con tendencia a verse como modelos siguiendo una moda impuesta por los medios de comunicación, especialmente la televisión, que se han venido apoderando cada vez más, del sentido de autocrítica y dejan como resultado una sociedad contaminada con vicios como el alcohol y las drogas.

Situación que viene degenerando la calidad de vida de los jóvenes en los pueblos, y que de manera progresiva aparece extendida con el transcurrir de los años hasta alcanzar y lograr captar una gran cantidad de personas de las diferentes edades, tanto en nuestro país como en las provincias más lejanas de aquellas ciudades más cosmopolitas.

Los jóvenes de hoy, pocas veces se interesan por la lectura de libros y novelas que les genere conocimiento valioso y pertinente para poder realizar alguna función provechosa.

Solamente se preocupan y viven imbuidos en los Cyber café, chateando, entreteniéndose con videos juegos, en el Facebook u otras páginas de chat, intercomunicándose a través de fotografías y haciendo murales con graffitis que muchas veces no se entiende su significado, y alejándose así de una comunicación más interpersonal.

Es bien sabido que a muy temprana edad, específicamente a partir de los diez, once y doce años, los niños son atraídos por vicios como el alcohol, las drogas, y el sexo,

Todo ello, producto de los cambios hormonales, de los medios de comunicación y la exclusión en la familia, bien sea porque sus padres trabajan y pocas veces existe una verdadera comunicación entre padres e hijos

Ahora bien que hacer ante esta situación, ¿en que contribuye la familia para saber si sus hijos andan en malas juntas? ¿Cómo se puede evitar el consumo de drogas y alcohol en los niños?

Analizadas las interrogantes anteriores, Se puede decir que existe una desigual distribución de instalaciones culturales y deportivas en todos los sectores que conforman el Municipio Trujillo.

Se destaca cierta concentración de instalaciones culturales específicamente en el casco del Municipio, donde se disfruta de una Casa de la Cultura, una Biblioteca Pública, un Museo, un Centro de Historia y el Ateneo.

Por el contrario, en la totalidad de las parroquias del Municipio no existen la mayoría de esas instalaciones culturales. De acuerdo como se muestra en el mapa del Municipio Trujillo que se presenta a continuación



Fig. 4.- Instalaciones Culturales del Estado Trujillo

Fuente: Corpoandes. Oficina de Información y Documentación

Por lo tanto, resulta interesante poder hacer un estudio, para examinar la capacidad potencial de las regiones en la provisión de actividades culturales y recreativas.

Cabe destacar, que este estudio no puede ser utilizado para evaluar la calidad de la cultura en el Municipio, puesto que no se está considerando la condición en que se

encuentran las instalaciones culturales y deportivas, que poseen las parroquias y las mismas no están clasificadas por especialidad

Cuadro 3

Propuesta para lograr el Progreso Cultural en el Municipio Trujillo
- La política Cultural del Municipio Trujillo, estará orientada hacia la prestación de servicios empleando para ello las redes sociales como un modo idóneo de organización, y para prestar atención oportuna y eficiente sobre las necesidades de instalaciones culturales que presentan los sectores parroquiales.
- Conseguir recursos económicos para la construcción y puesta en marcha de casas de la cultura, casas de atención a jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción, Bibliotecas públicas, casas con redes sobre información de la ciencia y la tecnología, entre otras.
- Crear un Centros de atención e información sobre los distintos servicios que ofrece la Alcaldía, también funcionará como espacio de encuentro para los Consejos Comunales y otras organizaciones comunitarias.
- Poner en relieve la diversidad y riqueza del patrimonio artístico del Municipio Trujillo. Debido a que se concibe el hecho cultural como eje de desarrollo humano cuando se fundamenta en principios de igualdad, equidad e inclusión.
- Se promocionarán eventos culturales para el realce de nuestros valores, haciendo uso de las redes de instalaciones pertenecientes a la Alcaldía como canchas deportivas, Casas de la Cultura, bibliotecas, Casas del Pueblo y unidades educativas, entre otras.
- Se incentivará la construcción y creación de espacios e instalaciones culturales tanto

del Estado como privadas y de otros niveles de gobierno. Este objetivo requiere mejorar la coordinación interinstitucional orientada al apoyo de los distintos géneros artísticos que se presentan en el área cultural

- se impulsará la formación de trabajadores especializados en el área sociocultural para educar a las comunidades en la preservación de los espacios culturales.

2.2.- Deportes

El Béisbol es considerado el Deporte por preferencia de los venezolanos, llegó al país en los años 20s, por inmigrantes de los Estados Unidos y rápidamente se convirtió en una actividad que gustaba de niños y adultos. En este aspecto en el país se disputa una liga de béisbol profesional. Siendo igualmente seguida en el país por las grandes ligas estadounidenses.

Le siguen en importancia el Fútbol, Baloncesto, el Voleibol, Tenis, Automovilismo, Boxeo, rugby que se han ido integrando a la cultura venezolana en una menor medida, además de mantener con el pasar de los años sus propios deportes autóctonos como el caso de El Coleo de Toros y las Bolas Criollas. Son también de relativa popularidad en el país los llamados deportes de combate, como el Boxeo, La Esgrima, el Tae kwon do y el karate do y en menor escala deportes acuáticos como el Surf, Kitesurf, Windsurf, etc.

En el estado Trujillo y en especial su Municipio, no existe una infraestructura que permita captar talentos deportivos en áreas particulares como el béisbol y el fútbol, tal es el caso, que los deportistas deben trasladarse a la ciudad de Valera para poder realizar prácticas en sus instalaciones.

Las instalaciones deportivas que existen en la región, no cubren las expectativas de los deportistas trujillanos, no hay una verdadera motivación y pocos entrenadores especializados en materia deportiva, por lo tanto, es conveniente que a través de la Alcaldía del Municipio, se establezcan convenios estratégicos con el Ministerio del Deporte, la gobernación del Estado y las empresas privadas, a los fines de conseguir recursos financieros para la construcción de instalaciones deportivas multidisciplinarias, que cubran la demanda del Municipio.

Cabe señalar que uno de los consejos comunales que recibió financiamiento fue La Plazuela, del municipio Trujillo (capital), donde fue conformada una academia de títeres, con este tipo de actividades lo que se busca es rescatar valores para la vida como la solidaridad y la honestidad a través de la cultura y el deporte, lo que previene efectivamente que los niños y la juventud caigan en el vicio de las drogas o el alcohol.

El eje Fundamental Cultura y Deporte, es una de las prioridades más apremiantes y pertinentes para una gestión exitosa por lo tanto, forma parte esencial de la política social que contribuirán a elevar la calidad de vida de los jóvenes trujillanos apartándolos de vicios como la droga y el alcohol.

Cuadro 4

<p align="center">Propuesta para lograr el Progreso del Deporte en el Municipio Trujillo</p>
<p>- Dar prioridad a la recuperación y dotación de servicios de las instalaciones deportivas existentes</p>
<p>- Buscar alianzas estratégicas entre el Ministerio del Deporte, gobernación del Estado y la empresa privada, para darle apoyo al talento deportivo trujillano, entrenadores deportivos, y la construcción de instalaciones deportivas</p>
<p>- Buscar alianzas estratégicas con la Empresa Polar, para hacer remodelaciones, y construcciones de instalaciones deportivas en las parroquias que lo requieran, e ir en la búsqueda del talento regional</p>
<p>- Propiciar a través de la Alcaldía la construcción de nuevas instalaciones deportivas tales como: canchas de futbol, voleibol, estadios de béisbol, gimnasios cubiertos y a cielo abierto, entre otros, que serán erigidas para las comunidades de acuerdo con las demandas más apremiantes.</p>
<p>- Mejorar las condiciones socioeconómicas de los atletas, entrenadores y demás personal especializado en el área deportiva. Con sueldos justos y dignos, para que realicen su trabajo con alta motivación y rendimiento.</p>
<p>- Corregir la seguridad y protección para las instalaciones deportivas, debido al abandono en que se encuentran, siendo esta una condición indispensable para garantizar el éxito de los proyectos deportivos que se acometerán.</p>
<p>- Promover a través de la Alcaldía, la participación masiva de los jóvenes en actividades deportivas, otorgando becas y premios económicos a los atletas más destacados en las</p>

diferentes disciplinas, destacando su importancia como modelos a seguir por la juventud de las Parroquias y el Municipio.

2.- Eje Vivienda

Un cúmulo de evidencias permite afirmar de manera inequívoca que los comportamientos de la población difieren entre los países y dentro de ellos. Los datos disponibles indican que esto se explica por desigualdades socioeconómicas y sesgos culturales discriminatorios.

Más aún, estas desigualdades operan sistemáticamente perjudicando a los más vulnerables y reproduciendo con ello las inequidades sociales. Por tanto, existe también una dimensión demográfica de la desigualdad y la pobreza que se manifiesta a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas.

Los grupos de población con más necesidades básicas insatisfechas son los que reproducen la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Las familias más pobres tienen una alta vulnerabilidad demográfica: tasas de fecundidad y relaciones de dependencia más elevadas, índices más altos de morbilidad y mortalidad materno-infantil asociados, bajo status de la mujer y, en ciertos casos, jefatura de hogar adolescente, femenina o anciana, y hogares uniparentales.

Además, son más vulnerables cuando migran y se localizan en zonas más inseguras, menos equipadas y con peor conectividad que aquellas donde residen los no pobres. En conjunto, todas estas características implican un cúmulo de adversidades.

El “círculo vicioso de la pobreza” tiene algunos eslabonamientos críticos relacionados con la vulnerabilidad de los pobres ocasionada por las condiciones desiguales de reproducción, supervivencia, género y hábitat, que finalmente limitan sus capacidades y el ejercicio de sus derechos para una plena inserción productiva y social.

El déficit habitacional está conformado por dos clases de insuficiencias: El déficit estructural y el déficit funcional. El primero se refiere a las condiciones de habitabilidad de la vivienda, en cuanto a su acceso a agua potable, saneamiento, energía y vulnerabilidad ante riesgos ambientales, y seguridad entre otros.

El déficit funcional se calcula como la brecha entre la demanda y la oferta de viviendas. Según estimaciones del Instituto de Vivienda y Hábitat del estado, el déficit de viviendas esta por el orden de las 6.000 unidades para el municipio.

Esto significa que aproximadamente 40% de los hogares Trujillanos necesitan una nueva vivienda o mejorar las condiciones de la vivienda que ocupan. Aunque no se dispone de estadísticas por región, se puede inferir que la distribución del déficit está vinculada directamente a la densidad poblacional en cada uno de sus Municipios y Parroquias.

El cuadro deficitario se caracteriza por la escasez de tierras habilitadas para el desarrollo de planes habitacionales. Este escenario desfavorable y se agudiza por la inseguridad jurídica y el debilitamiento de los derechos de propiedad que favorecen la construcción ilegal en terrenos no aptos para ello.

Adicionalmente se observa el incumplimiento de especificaciones, la carencia y desactualización de normas que regulan la construcción de desarrollos urbanísticos y viviendas y la falta de aplicación de nuevas tecnologías y materiales de construcción.

Por último, la escasez de financiamiento adecuado para constructores y promotores de nuevos desarrollos habitacionales impide la generación de una oferta de viviendas suficiente para saldar el déficit existente.

Cuadro 5

Propuesta para lograr el Progreso de la Vivienda en el Municipio Trujillo
- Reducir el déficit habitacional, estructural y funcional de las Parroquias en el Municipio Trujillo, brindando asistencia técnica integral a las comunidades que requieran atención en materia habitacional.
- De acuerdo a estadísticas del INE (2011) para ese momento Trujillo contaba con 14.000 viviendas ocupadas, con un déficit de un 20%. Pero

para este año 2013, el déficit habitacional es de aproximadamente el 40%, lo que representa la construcción de 6000 viviendas para satisfacer la demanda de las familias trujillanas.

- Promover e incentivar la construcción de viviendas en las zonas especificadas para el Municipio y las Parroquias en los planes de ordenamiento, realizando para ello, estudios sociales de acuerdo a prioridades y según las propuestas de política en materia de vivienda, incluyendo el plan de ordenación del territorio.

- Promover la eficacia y la eficiencia en la ejecución de los planes, proyectos, y programas, que tengan a bien solicitar las comunidades organizadas, para que los habitantes de las parroquias se identifiquen y familiaricen con los mismos.

- Elevar los principios éticos de los funcionarios públicos involucrados en el desarrollo, y cumplimiento de los diferentes planes, programas y proyectos habitacionales que tenga a bien ejecutar la Alcaldía.

- Promover y mantener un stop real sobre materiales para la construcción de viviendas, dándole prioridad a pequeñas empresas constituidas en el Municipio y empleando recursos propios de la zona, de acuerdo a las premisas y políticas de la Alcaldía.

- Incentivar a las empresas y constructores para el uso de nuevas propuestas tecnológicas respetando el ambiente, para la construcción de viviendas rurales y urbanas.

3.- Eje Servicios Básicos para el buen Vivir

3.1.- Aseo Urbano y Telefonía Fija

De un total de 14.385 viviendas ocupadas y censadas en el Municipio Trujillo, según INE (2001), XIII censo de Población y Vivienda, 7.646 viviendas poseen servicio de Aseo Urbano, lo que representa una cobertura del 53,15 % y 5.095 viviendas poseen servicio de Telefonía Fija, para una cobertura del 35,42 % .

Sin embargo, se destaca de acuerdo al censo realizado que el 46,85 % de las viviendas ocupadas y censadas, no cuentan con el servicio de Aseo Urbano, considerada una gran debilidad para el Municipio ya que las personas que habitan esas viviendas se ven obligadas a lanzar la basura y desperdicios de cualquier índole donde mejor les parezca.

En cuanto al servicio de Telefonía Móvil, puede observarse de acuerdo al censo realizado, que el 64,58 % de los habitantes del Municipio que tienen viviendas, no cuentan con el servicio de telefonía fija, esta situación no es justa para un Municipio del casco central del Estado Trujillo, menos aún en los actuales momentos, donde se vive en un mundo globalizado.

3.2.- Servicio de Electricidad

De un total de 14.385 viviendas ocupadas, 11.354 de ellas tienen Servicio de Electricidad lo que representa una cobertura para el Municipio del 78,93 %. Es de hacer notar que 3.031 familias, no tienen Servicio de Electricidad, lo que representa al 21,07 %, siendo este uno de los servicios que más requieren los ciudadanos para mejorar su calidad de vida

3.3.- Servicio de Acueductos

Del total de las 14.385 viviendas ocupadas, 10.428 tienen Servicio de Acueductos, para una cobertura del 72,49 %, quedando 3.957 viviendas sin este preciado líquido de vital importancia para la salud y el aseo personal, estos representan el 27,51%, del total censado. En tal sentido es indispensable desarrollar y construir nuevos Acueductos para los habitantes del Municipio, considerándose como una necesidad básica para los habitantes del Municipio.

3.4.- Servicio de Red de Cloacas

De las 14.385 viviendas ocupadas, 8.673 de viviendas cuentan con el servicio de cloacas, para una cobertura del 60,29 %, quedando sin ese servicio 5.712 viviendas que representan el 39, 71 %, lo cual representa una debilidad para el Municipio en este servicio. Ya que al lanzar las aguas servidas, estas se convierten en un verdadero

problema, pues son las causas de epidemias, contaminación ambiental, propagación de enfermedades de la piel entre otras.

En general es prioritario e indispensable mejorar todos los servicios públicos de Aseo Urbano, Telefonía Fija, Electricidad, Acueductos y Red de Cloacas, que prestan tanto el Gobierno del Estado Trujillo, como la Alcaldía del Municipio a las familias que hacen vida en el Municipio.

Para lograrlo, el Alcalde conjuntamente con su equipo de trabajo, una vez electo, se encargará personalmente de realizar visitas a cada parroquia conjuntamente con el concejal también electo para elaborar un diagnóstico de la situación en cada comunidad de la parroquia, para abocarse a resolver esa situación que no ha sido atendida por los gobernantes con más de 14 años en la administración pública.

Con esos Lineamientos estratégicos se podrán mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio Trujillo, mediante la adecuación de la infraestructura, habitabilidad, prestación oportuna de servicios básicos para la construcción.

Cabe destacar que para el Municipio Trujillo, el Programa de la Misión Vivienda no ha venido satisfaciendo las necesidades de las familias más necesitadas, todo se ha convertido en promesas y existen familias que perdieron sus viviendas y se encuentran en refugios improvisados en el Batallón de Infantería “Rivas Dávila”.

Cuadro 6

**Propuesta para lograr el Progreso de los Servicios Básicos en el
Municipio Trujillo**

- la Alcaldía se propone en mejorar el servicio de Aseo Urbano, debido a que el 46,85 % del total de las familias que habitan en el Municipio no disponen de ese servicio, por lo que se ven obligadas a lanzar la basura y desperdicios de cualquier índole donde mejor les parezca.

- El 64,58 % de los habitantes que tienen viviendas, no cuentan con el servicio de telefonía fija, esta situación no es justa para un Municipio del casco central del Estado Trujillo, menos aún en los actuales momentos, donde se vive en un mundo globalizado. Por lo tanto, a través de la Alcaldía se tramitará las mejoras para evitar esa situación

- Un total de 3.031 familias, no tienen Servicio de Electricidad, lo que representa el 21,07 %, siendo este uno de los servicios más importantes que requieren los ciudadanos del Municipio, para mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, a través de la Alcaldía se buscarán las estrategias administrativas para resolver este problema

- Un total 3.957 viviendas no poseen servicio de agua potable siendo este preciado líquido de vital importancia para la salud y el aseo personal, estos datos representan el 27,51%, del total censado. A través de la Alcaldía se harán las gestiones para mejorar el servicio de agua potable..

- Existen 5.712 viviendas que representan el 39, 71 %, del total censado, que no cuentan con servicio de red de cloacas lo cual representa una debilidad para el Municipio en este servicio. Ya que al lanzar las aguas servidas, estas se convierten en un verdadero problema, pues son las causas de epidemias, contaminación ambiental, propagación de enfermedades de la piel entre otras. La Alcaldía conformará un equipo Multidisciplinario para abocarse a resolver esta situación.

4.- Eje Empleo.

Una de las características resaltantes del mercado de trabajo Trujillano es que “El Empleo” depende específicamente del Estado, haciendo énfasis en el Sector Educativo en todos sus niveles, Gobernación, Alcaldía, Cuerpos Castrenses, Tribunal Supremo de Justicia, entre otros. Muy poca mano de obra ocupada por el sector privado.

La tasa de desocupación más elevada afecta a la población activa en el grupo etáreo de 15 a 24 años de edad y es tendente a concentrarse en la población con un nivel de educación media, diversificada y profesional. Por el contrario, la fuerza de trabajo con grado universitario exhibe no sólo tasas de desocupación inferiores al promedio estatal sino menor volatilidad sin importar en que parte del ciclo expansión o contracción se encuentre la economía.

Asimismo, se observa una volatilidad de la tasa de desocupación de la fuerza de trabajo con educación básica consistentemente superior al promedio estatal. Este comportamiento del mercado laboral podría indicar una alta movilidad de la fuerza de trabajo en actividades que requieren bajas calificaciones y por lo tanto exhiben menor productividad y generan escaso valor agregado.

Tasa de Analfabetismo

Según datos del Ministerio de Educación y la OCEI, el Estado Trujillo posee una tasa de analfabetismo de 15,68%, ocupando el puesto número 3 a nivel nacional.

Organizaciones Sociales

De acuerdo al Portafolio Social (Servicio de Apoyo Local A.C.) en el año 2000, el Estado Trujillo cuenta con 30 organizaciones de carácter no gubernamental que operan en distintos ámbitos de la sociedad, tales como: formación, cultura, microempresa, ambiente, ciencia, deporte, etc. Estas ONG's han sido creadas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población bajo un esquema de comunidad organizada.

Fuerza de Trabajo

Se estima que en el Estado Trujillo se concentren aproximadamente 160.000 personas económicamente activas. Las actividades más empleadoras de la región son

la agricultura, y silvicultura (un 31%), y el sector comercial y servicios, hoteles y restaurantes (un 15%). La industria manufacturera concentra 9.464 personas, (un 6 %) del total empleado.

Sector Agrícola

Los principales productos agrícolas de la región son: caña de azúcar, plátano, papa, cambur, zanahoria, maíz, caraota y yuca.

Según el anuario estadístico del Ministerio de Agricultura y Cría 89/91, la actividad agropecuaria estaba concentrada en la ganadería de bovinos con 418.455 cabezas, la ganadería de porcino con 64.446 cabezas y la cría de aves de corral con 207.318 unidades.

Existe una incipiente actividad en el sector pesquero, que se concentra en la explotación de curvina, bagre y camarón. En algunos sectores de la Ceiba, según datos obtenidos de distintas fuentes y de acuerdo a cálculos propios, el Estado Trujillo cuenta con 476 empresas registradas en el sector agrícola.

Sector Industrial

El sector industrial de Trujillo aporta 0,8% del total del PTB industrial nacional. Según datos suministrados por OCEI, para 1997 en la entidad existían 197

establecimientos de la industria manufacturera. De éstos 153 son clasificados como pequeños establecimientos, 35 son medianos y sólo 9 son catalogados como grandes.

Las actividades más importantes de la entidad son la producción de alimentos, bebidas y tabaco y la industria de la madera que incluye la fabricación de muebles. Esto demuestra la tendencia que existe en la región de producciones principalmente artesanales y con un limitado proceso tecnológico.

Parques Industriales

Los principales parques industriales son la Zona Industrial de Valera, Zona Industrial de Agua Santa (Municipio Miranda, hoy con pocas empresas instaladas) y la Zona Industrial Bloque de la Ceiba.

La Zona Industrial de Agua Santa, considerada como una de las principales dispone 370 hectáreas para la actividad industrial. En éstas se distribuyen 46.000 m² para grandes industrias, 6.400 m² para medianas y 4.000 m² para las pequeñas industrias.

Esta zona absorbe una mano de obra de 350 empleos directos y un estimado en inversión de 3.000 millones de bolívares. Realmente esta zona industrial se encuentra subutilizada en los actuales momentos.

También el Estado Trujillo, cuenta con EMDUTRUCA (Empresa operadora de desarrollo urbano del Estado Trujillo), cuyo objetivo es promover el desarrollo urbanístico-residencial e industrial, con todos sus servicios, en el Estado Trujillo.

Sector Turismo

El Estado posee una variedad de panoramas que lo convierten en un interesante lugar para el turismo. Paisajes de montañas, balnearios, aguas termales, cuevas, valles y poblados tradicionales, conforman un gran potencial para el desarrollo del turismo en la región. En Trujillo es posible tanto el turismo de montaña, como histórico, de aventura y religioso.

La entidad dispone de 97 establecimientos para alojamiento de turistas, de los cuales 84 son considerados como pequeños y medianos alojamientos. Situación que demuestra como el sector es sustentado, principalmente, por pequeños empresarios.

CEDAMPTRU (Centro Desarrollo de la Artesanía, Microempresa y Pequeña Industria del Estado Trujillo).

Es una organización autónoma, adscrita a la Gobernación del Estado Trujillo, que ofrece financiamiento y asistencia técnica integral para atender las necesidades de creación, crecimiento, competitividad y rentabilidad a las empresas de artesanía, microempresas, pequeñas y medianas industrias. Cuenta con un recurso humano emprendedor y altamente calificado, que con ética, responsabilidad y perseverancia

desea contribuir con el fortalecimiento gerencial y técnico del sector productivo trujillano.

Sus objetivos son:

1. Otorgar créditos a los artesanos, microempresarios y pequeños industriales, a corto, mediando y largo plazo.
2. Fortalecer y promover el desarrollo de las actividades, de manufactura y de servicios de apoyo a la producción, en la microempresa, pequeña industria y artesanía.
3. Facilitar la capacitación y la asistencia técnica que permita mejorar, reconvertir y ampliar las capacidades productivas, mercadológicas y tecnológicas de los sectores atendidos.
4. Estimular a los sectores beneficiarios a su participación activa en la elaboración de programas, en provecho de dichas áreas.

FUNDACITE (Fundación para laCiencia y la Tecnología)

Es el organismo responsable de la promoción, apoyo, fortalecimiento, coordinación y gestión de las actividades científicas y tecnológicas del estado.

ALDEA TECNOLÓGICA (Universidad Valle del Momboy)

Aunque todavía se encuentra en proyecto, la Universidad Valle del Momboy ha venido adelantado importantes esfuerzos para la creación de esta Aldea Tecnológico.

Funcionará como un centro de innovación y creatividad que mejore el desempeño competitivo de las organizaciones empresariales, gubernamentales y civiles de la región.

Con el propósito de elevar la calidad de vida de manera sustentable. Consiste en una alianza entre el sector académico, el empresarial y el sector público para fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico vinculado a la competitividad de las organizaciones de la región trujillana.

Cuadro 7

Propuesta para lograr el Progreso mediante la creación del Eje Empleo, en el Municipio Trujillo
- Recuperar la demanda del empleo fortaleciendo las empresas existentes en el Municipio y el estímulo a la creación de nuevas empresas.
- Dar cumplimiento a la normativa legal que protege los derechos de propiedad de las empresas.
- Coordinar acciones entre los entes competentes de seguridad, comunidad y empresas, para disminuir los niveles de inseguridad.
- Promover la comercialización de insumos, bienes y servicios producidos en el Municipio Trujillo.
- Fortalecer los canales de financiamiento para la micro, pequeña y medianas

empresas, fomentando redes de soporte a las cadenas productivas estratégicas.
- Ofrecer un espacio para el intercambio de información sobre plazas de empleo, oportunidades de estudio y necesidades de las empresas existentes en el Municipio
- Fomentar la vocación empresarial y el valor de la tradición agrícola en las cadenas productivas de importancia estratégica del Municipio.
- Estimular las actividades de producción a través del apoyo crediticio y creando convenios de cooperación interinstitucional con universidades y cámara de comercio orientada a la formación de recurso humano.
- Capacitar a los productores agrícolas del Municipio con técnicas agronómicas adecuadas y modernas con miras a aumentar y mejorar la producción agrícola.

5.- Eje Seguridad

Más allá del ámbito estrictamente policial. Nuestra visión de la seguridad ciudadana reconoce la existencia de múltiples variables sociales que influyen sobre la criminalidad y la delincuencia. En consecuencia, se requieren acciones concertadas y coordinadas dirigidas a corregir deficiencias en las áreas de educación, deportes, cultura y empleo productivo, entre otras.

Se buscará incidir sobre elementos sustantivos de la vida de la sociedad Trujillana dándole importancia a las acciones de corto y mediano plazo simultáneamente.

El enfoque integral de la seguridad ciudadana está conformado por dos aspectos: la contención y la prevención. La contención contempla reformar los servicios de policía, aumentando el número de funcionarios, dotándolos adecuadamente de equipos tecnológicos y vehículos para optimizar los tiempos de respuesta a emergencias, así como mejorando sus condiciones laborales.

La prevención empieza por estrechar los lazos de comunicación y cooperación entre la comunidad y la policía del Municipio, siendo la confianza una condición indispensable en el logro de este objetivo.

Se procurará fomentar la responsabilidad compartida, involucrando de manera activa a las comunidades en la solución concertada de los problemas que los aquejan, valorando las prácticas y organizaciones sociales ya existentes para dicho fin.

Se buscará fortalecer la convivencia ciudadana y la preservación de la seguridad, el orden público, el ambiente y el ornato de la ciudad, así como del buen estado de los bienes públicos y la libre circulación del tránsito y la utilización pacífica y armónica de las vías y espacios públicos.

Se pondrá énfasis en la formación de valores ciudadanos reforzando la importancia del cumplimiento de la ley aún en el caso de las infracciones menores y desestimulando la posesión de armas de fuego.

Reconocer la necesidad de la coordinación centralizada de los cuerpos de seguridad ciudadana en los eventos de emergencia de todo tipo; especialmente en casos de emergencia ambiental o social. Para nosotros, las organizaciones de protección civil son instituciones comprometidas con el desarrollo de líneas de acción que buscan minimizar y eliminar la probabilidad de eventos que atentan contra la vida y bienes de la ciudadanía.

Para ello, se pondrán en marcha programas de educación integral y autoprotección con la participación activa de las comunidades.

Cuadro 8

<p align="center">Propuesta para lograr el Progreso mejorando el Eje Seguridad, mediante un enfoque integral para el Municipio Trujillo</p>
<p>- Crear equipos e infraestructuras de seguridad y ubicarlos estratégicamente.</p>
<p>- Crear la Policía Municipal con funcionarios honestos y capaces hasta alcanzar estándares nacionales.</p>
<p>- Promover programas educativos para las comunidades orientados al reforzamiento de valores morales, éticos, culturales y de convivencia.</p>
<p>- Buscar acercamiento de las comunidades a los organismos de seguridad mediante una normativa que regule la convivencia ciudadana.</p>

- Crear mecanismos para el apoyo a la resolución de conflictos de convivencia a nivel local.
- Generar información geográfica y estadística articulada para apoyar la planificación de los organismos de seguridad, minimizando el riesgo de la población y sus bienes debido a amenazas naturales
- Propiciar el cumplimiento de la normativa legal que protege los derechos de la propiedad, creando planes de ordenación urbana.
- Crear campañas de información y educación a la comunidad para mitigar, prevenir y responder ante incidentes adversos.
- Impulsar la coordinación y actualización de los planes de contingencia entre los organismos competentes.

Proyectos a corto, mediano y largo plazo que me comprometo a realizar durante mi gestión, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio e ir hacia el camino del progreso por el Trujillo que queremos.

1.- Proyectos a corto Plazo una vez que gane la Alcaldía:

- Durante mi gestión dedicaré mi compromiso a ser la voz del pueblo, escuchando sus necesidades y prioridades para orientar el presupuesto de forma equitativa a resolver los problemas más apremiantes en las comunidades.

- Me comprometo a luchar conjuntamente con mi Equipo de Trabajo, a combatir la imperante Corrupción Administrativa dentro de la Alcaldía. Instalando, Modernizando y Controlando el Sistema Informático en todas sus Dependencias.
 - Seré fiel vigilante para que los servicios públicos funcionen de manera eficiente, que no se quede ningún sector del Municipio sin su servicio de agua, alumbrado público, aseo urbano.
 - Velar por un servicio hospitalario de óptima calidad, que no falten los recursos médicos quirúrgicos.
 - Se buscarán convenios con la empresa privada, para reparar y modernizar el parque automotor de la Alcaldía.
 - Se Creará una Oficina de Atención Ciudadana, para atender los problemas relacionados con el Adulto Mayor, jóvenes desocupados o sin empleo, estudiantes, mujeres desamparadas, problemas de alcoholismo y drogas.
 - Velaré por la seguridad Ciudadana, instalando en la Alcaldía una red de Tele-Vigilancia, para monitoriar la seguridad, en el casco de la ciudad.
 - Daré pleno apoyo a las comunidades de las parroquias, dotándolos de sistemas de control portátiles, para reportar a la Alcaldía quejas y violación del orden público.
- Ir hacia el rescate del deporte para el Municipio, reparando las instalaciones deportivas, incentivando económicamente al atleta y al entrenador deportivo.

2.- Proyectos a mediano Plazo

- Generar una política Ambiental, Ecológica y sustentable, para conservar el ambiente y recuperar las nacientes de ríos y quebradas que pasan por el Municipio, convirtiéndolos en centros de turismo y parques educativos.

- Crear un equipo Ambientalista para realizar el ornato y mantenimiento en todas las parroquias de la ciudad capital.
- Arreglo y conservación de todos los parques y plazas del Municipio.
- Creación de un Parque Acuático, en el Rio Arriba, Parque Zoológico en el Parque los ilustres.
- Construir un Estacionamiento Público Municipal, con capacidad para 200 vehículos, a los fines de descongestionar el casco de la ciudad.
- Gestionar ante los organismos competentes la construcción y el mantenimiento de acueductos y redes de cloacas, para las comunidades urbanas y rurales que necesiten el servicio.
- **Gestionar ante los organismos nacionales y regionales:**
 - La construcción del Viaducto Plaza de los Mayores.
 - Conexión del Terminal de Pasajeros con la carretera del sector La Raya.
 - Distribuidor que conecte la avenida Laudelino Mejias con la avenida La Paz.
 - Proyecto de un Parque Mariano, vía Monumento Virgen de la Paz.
 - Materno Infantil para el Municipio.
- **En Deportes:**
 - Se modernizará el Estadio Humberto González Albano.
 - Recuperación del Parque Infantil Román valecillos.
 - Recuperación de los espacios deportivos del terminal de pasajeros, y demás canchas deportivas del Municipio.

3.- Proyectos a largo Plazo.

- Crear proyectos de reciclaje que tengan que ver con la recolección y procesamiento de desechos sólidos como: cartón, vidrio, aluminio y chatarra de acero, para eliminar la contaminación ambiental.

- Implementar proyectos para el Tratamiento de aguas servidas y descontaminación del río Castan.

- Construir una Planta de Tratamiento aguas abajo del río Castan, a los efectos de contar con agua potable suficiente para cubrir la demanda del Municipio.

- Promocionar el turismo a través de la construcción de Hoteles o Posadas Turísticas en zonas o parques nacionales protegidos respetando las ordenanzas municipales

En líneas generales, este es el Plan de gestión de Gobierno elaborado por el equipo de trabajo que participo en las mesas comprometidas con su ejecución, el mismo será presentado por el Ciudadano Abg. Luis Briceño, para optar al cargo de Alcalde, en el cuatrienio 2014- 2018, en Municipio Trujillo del Estado Trujillo.

Ciudadanos electores el conformismo no puede ser nuestro lema, hay que luchar por el “Trujillo que Queremos y Merecemos” ¡Vamos Todos con Luis Briceño al Rescate del Municipio Trujillo!

Abg. Luis Briceño Cl. 13.125.689 Telf- Cel 0416- 9676726

Dirección: Urbanización la Vega, vereda 5, Casa N° 20. Parroquia Matriz. Municipio

Trujillo.